



MEMORIAS SENSIBLES, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS: TESTIMONIOS SOBRE LAS MARCHAS DEL SILENCIO EN URUGUAY¹.

MEMORIAS SENSÍVEIS, DEMOCRACIA E DIREITOS HUMANOS: TESTEMUNHOS SOBRE AS “MARCHAS DEL SILENCIO” EM URUGUAI.

SENSITIVE MEMORIES, DEMOCRACY AND HUMAN RIGHTS: TESTIMONIES ABOUT “MARCH OF SILENCE” IN URUGUAY.

Ana María Sosa

Doctorado en História por la Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul – PUCRS y Post-doctorado en el Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural de la Universidad Federal de Pelotas - UFPel, Brasil. Actualmente es profesora en el Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Bens Culturais la Universidad La Salle - – Brasil.

En estos tantos años de buscar a nuestros familiares hemos tenido que aprender sobre leyes, a indagar en los archivos, a escribir comunicados, y también a ser persistentes, a no desmayar, a convencernos que la búsqueda no termina ni con la muerte, ya que el dolor que guía el eco de las preguntas ¿quién, cómo, dónde, cuándo, por qué?, no prescribe.²

¹Este artículo forma parte y amplía los contenidos de la ponencia presentada por la autora en el XI Encuentro Regional Sudeste de História Oral realizado en la Universidade Federal Fluminense em Niterói, Rio de Janeiro, entre los días 8 y 10 de julio de 2015, titulada: “**Silencios cargados de sentido: testimonios sobre las Marchas del Silencio en Uruguay**”. In: http://www.sudeste2015.historiaoral.org.br/resources/anais/9/1431041725_ARQUIVO_PROPUESTARJ2_015SIMPOSIO2.pdf Para esa oportunidad la investigación se basaba en el relevamiento historiográfico realizado, dos entrevistas a hermanos de desaparecidos y algunos encuentros con observación participante en la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. En este artículo además de incorporarse lo que en esa oportunidad se investigó, se incluyeron aspectos analizados en el marco del Proyecto post-doctoral sobre "Políticas Públicas de Memoria: ciudadanía y usos del pasado en el ámbito del Mercosur" (con auxilio del Programa CAPES/PNPD). Además se agregaron otras entrevistas, análisis de diario de campo (que incluyen observación participante de diversos encuentros en la Asociación, acompañamiento a la Marchas) y el análisis de prensa y nueva bibliografía, así como las dos últimas marchas: las de 2016 y 2017.

² Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (abril, 2015).

Resumen

El presente artículo analiza una de las manifestaciones por memoria, verdad y justicia más emblemáticas de Uruguay, la llamada “Marcha del Silencio”, a través de los testimonios claves en esta reivindicación, o sea de participantes y convocantes de dicha marcha. Es organizada por Familiares de Detenidos Desaparecidos durante la última dictadura militar en el país (1973-1985), a través de una convocatoria anual en reclamo por verdad y justicia en relación a las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura. Es realizada todos los 20 de mayo desde el año 1996, en estricto silencio, sin portar emblemas, banderas, ni mensajes político – partidarios y constituye una de las principales movilizaciones masivas del país. Enmarcada en los procesos globales y regionales de reivindicación memorial, estas marchas constituyen una particular manifestación que si bien obedecen a las nuevas políticas públicas en torno al pasado reciente del país y la región, aporta interesantes contribuciones para la comprensión de los mecanismos de memoria y olvido, de una memoria silenciada que busca espacios para su enunciación al mismo tiempo que solicita nuevas investigaciones sobre el paradero de sus familiares y amigos desaparecidos.

Palabras clave: dictadura en Uruguay, políticas de memoria, Marchas del Silencio.

Resumo

O presente artigo analisa uma das manifestações por memória, verdade e justiça mais emblemáticas do Uruguai, a chamada “Marcha del Silencio”, através dos testemunhos chaves em essa reivindicação, ou seja, de participantes e de quem convocam a dita marcha. É organizada por Familiares de Detidos Desaparecidos durante a última ditadura militar no país (1973-1985), através de uma convocatória anual em reclamação por verdade e justiça em relação as violações aos Direitos Humanos durante a ditadura. É realizada todos os 20 de maio desde o ano 1996, em estrito silêncio, sem portar emblemas, bandeiras, nem mensagens político – partidárias e constitui uma das principais mobilizações em massa do país. Enquadrada nos processos globais e regionais de reivindicação memorial, estas marchas constituem uma particular manifestação. Se bem obedecem as novas políticas públicas em torno ao passado recente do país e da região, aportam interessantes contribuições para a compreensão dos mecanismos de memória e esquecimento, e de uma memória silenciada que busca espaços para sua enunciação ao mesmo tempo que solicita novas investigações sobre o destino dos familiares e amigos desaparecidos.

Palavras chave: ditadura no Uruguai, políticas de memória, “Marchas del Silencio”.

Abstract

This article analyzes one of the most emblematic manifestations of memory, truth and justice in Uruguay, the so - called "March of Silence", through the key testimonies in this claim, that is, participants and conveners of that march. It is organized by the Relatives of Detained-Disappeared Persons during the last military dictatorship in the country (1973-1985), through an annual call for truth and justice in relation to violations of human rights during the dictatorship. It has been held every year, on May 20, since 1996, in strict silence, without carrying emblems, flags, or political party messages and constitutes one of the main mass mobilizations of the country. Framed in the global and regional processes of memorial demand, these marches are a particular manifestation that obey the new public policies around the recent past of the country and the region and bring interesting contributions to the understanding of mechanisms of memory and forgetfulness, of a silenced memory that looks for space for its enunciation at the same time as it requests new investigations on the whereabouts of its relatives and friends who disappeared.

Key words: Uruguay dictatorship, memory policies, "March of Silence".

1 – CONSIDERACIONES INICIALES

1.1 - Aspectos teóricos

Estas marchas invitan a reflexionar sobre el sentido y significado del/los silencio/s en estos más de 30 años transcurridos desde la reapertura democrática en Uruguay (1985-2016) a la luz de los procesos de reivindicación memorial que se vienen dando en el mundo desde los últimos 50 años.

El estudio sobre los usos del pasado –antes silenciado o negado- así como los regímenes de memoria, es una de las temáticas cada vez más abordadas por diversas áreas de las Ciencias Sociales (HARTOG; REVEL: 2001). Ante la compulsión por la memoria o *mnemotropismo*, señalada por Candau (2009) junto a la erosión de las grandes memorias colectivas (CANDAU: 2011), o la obsesión contemporánea por la memoria como contracara del pánico ancestral al olvido (HUYSEN: 2002), o el pasaje de un modelo histórico a un modelo memorial (NORA: 1992); las sociedades contemporáneas han manifestado diferentes formas de lucha contra el olvido. En este sentido, desde los años 1980, un importante número de investigaciones sobre el pasado o “historia reciente” viene adquiriendo importancia a través de los procesos de testimonialización que se vienen suscitando en sociedades con experiencias traumáticas recientes. En el ámbito académico, la historia testimonial ha ganado espacios. Habiendo comenzado con las experiencias de “testigos” de la Segunda Guerra Mundial, ha tenido una fuerte difusión en América Latina, siendo retomada en los estudios de las dictaduras del Cono Sur (SOSA & FERREIRA: 2012).

Los estudios basados en este tipo de fuentes han sido posibles porque se han dado las condiciones sociales para que un testimonio se produzca y no permanezca en el silencio (POLLAK: 1989; JELIN: 2002), lo cual implica la existencia de un ‘otro’ que estimule el relato, el permiso tácito o expreso de lo que es posible o no decir, tanto para quien cuenta como para quien escucha. Pero es necesario además comprender los usos e impacto de lo que se dice, el entorno en el que se manifiesta un testimonio, tanto por lo que es narrado como por las apropiaciones y sentidos que distintos públicos pueden llegar a darle posteriormente (JELIN, 2007: 375-376). A pesar de ello, inicialmente las marchas del silencio no presentaban ese espacio de expresión y escucha que fueron conquistando a lo largo de los años. Fue a partir del ascenso de grupos políticos de “izquierda” al poder (en el caso uruguayo desde 2005) – fenómeno

que también se produjo en el entorno latinoamericano-, que se fueron generando espacios propicios para la emisión de determinados testimonios. Estos Estados vienen impulsado una serie de políticas públicas de memoria, al hacerlo, habilitan la producción y validación de ciertos testimonios y memorias, produciéndose una interacción entre el Estado como agente y la posibilidad de testimoniar porque hay condiciones para hacerlo, -hay quien escuche y esté dispuesto a “hacer algo”-, hay una sociedad que está dispuesta a (re)encontrarse con su pasado y acompañar las reivindicaciones que años atrás parecía no comprender, no escuchar o simplemente no interesarle.

Por otra parte, los estudios sobre la memoria, y en especial aquellos que refieren a memorias traumáticas -o sea, memorias que se vinculan a episodios que aún no han sanado en las sociedades contemporáneas-, han contribuido cada vez más con la Historia como área específica del conocimiento, permitiendo con ello comprender los mecanismos en juego en las políticas de memoria pero también en las políticas de olvido.

Hablar de políticas de memoria refiere al conjunto de intervenciones de actores públicos orientadas a generar e imponer recuerdos comunes a una sociedad en particular utilizando a su favor el monopolio de los instrumentos de acciones públicas (ejemplo de ello pueden ser las conmemoraciones oficiales, los programas escolares de historia, leyes, memoriales, panteones, etc.) (MICHEL, 2010: 14-15). Son además “las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo”. Comprenden las “grandes ofertas de sentido temporal’, o las narrativas más generales que proponen marcos institucionales” y al hacerlo construyen temporalidades, marcando continuidades y rupturas. Estas “políticas de memoria no son sólo las políticas oficiales, aunque estas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público” (RABOTNIKOF, 2007: 260-261).

A su vez, estos procesos de afirmación y reivindicación memorial se corresponden con los procesos de construcción de memoria colectiva, que, en algunos casos, al pasar a la órbita pública se oficializan, se incorporan a los discursos públicos

de gobernantes y actores sociales organizados, produciéndose su institucionalización. A partir de ahí, como eventos presentes que guardan una conexión con el pasado (en este caso un pasado doloroso); una relación de doble ausencia, la del episodio conmemorado (puesto que se marcha por algo que ya sucedió) y la del reclamo por el motivo de esas casi 200 ausencias, (es decir los 193 detenidos desaparecidos reconocidos oficialmente)³ que junto al recordarlos se exige investigación, verdad y justicia.

Al mismo tiempo, en esa conmemoración que al marchar en silencio acciona la memoria año tras año (recordando las ausencias de esos familiares y amigos desaparecidos durante la dictadura), unida a las políticas públicas de memoria que se vienen impulsando desde el Estado, es posible observar un proceso de patrimonialización de estas memorias dolorosas que tienen su expresión materializada en determinados lugares, que adquieren nuevos significados y valoraciones (SOSA & FERREIRA: 2014). Esas expresiones se materializan en el territorio a través de diversas “marcas de memoria” (placas conmemorativas *in situ*), memoriales, museos de la memoria, entre otras.

Dicho esto, cabe expresar que ha sido objetivo central de este estudio analizar las formas en que la conmemoración/reivindicación en torno a las “Marchas del Silencio” han posicionado las memorias dolorosas vinculadas a la última dictadura en Uruguay y de qué manera éstas son reapropiadas por las generaciones más jóvenes que no han tenido un vínculo directo con los hechos reivindicados. Para ello se utilizó una metodología mixta que combinó la revisión bibliográfica sobre el tema, análisis de la prensa, observación participante por medio de numerosos encuentros en la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, el acompañamiento a las Marchas (con las correspondientes anotaciones en cuaderno de campo), y la realización de entrevistas a diversos convocantes y participantes de la marcha, con el propósito de problematizar los sentidos y significados que se le dan tanto a las marchas como al silencio.

1.2 - Antecedentes históricos

³ Este número viene modificándose a medida que avanzan las investigaciones: de acuerdo a los últimos datos de diciembre de 2016 son 193 los detenidos desaparecidos. In: <http://sdh.gub.uy/wps/wcm/connect/sdh/4a0355e8-1660-4fc4-938f-407fe23b2623/Informe+de+trabajo.pdf?MOD=AJPERES>.

En el contexto latinoamericano, las dictaduras de los años 1960, 1970 y 1980 representan un período de violación sistemática a los Derechos Humanos; dichos acontecimientos vienen siendo denunciados por las distintas organizaciones y sociedad civil en su conjunto. Los familiares de detenidos desaparecidos lo han hecho insistentemente desde que sucedieron los hechos. Al respecto Ignacio Errandonea (hermano de un uruguayo detenido desaparecido en Argentina) expresó que inicialmente les costó tomar consciencia que se trataba de una desaparición forzada puesto que era común que toda persona detenida se la mantuviera “desaparecida unos días, semanas o meses y esperabas que apareciera”, de ahí que “a medida que fue pasando el tiempo nos fuimos dando cuenta de lo que implicaba la desaparición de personas y empezamos a difundirlo” (MONTEVIDEO PORTAL: 20/5/2016).⁴ En esos momentos era prácticamente imposible denunciar lo sucedido. La angustia de aquellas madres y familiares que iban una y otra vez a preguntar por sus “desaparecidos” a diferentes organismos policiales y militares es recordada por Milka González (madre de un uruguayo desaparecido en Buenos Aires en 1976) con dolor e indignación: “Uno sigue con la esperanza esa de no irse sin saber algo, mi esposo ya se fue... hace tres años, sin saber...”. Con 87 años no cesa de marchar y exigir respuestas por la desaparición de su hijo, hace cuarenta años que pregunta “¿dónde están? Porque en algún lado están. [...] A mí por lo menos me ha llevado la vida” (GONZÁLEZ: 2015).

Estas denuncias no siempre tuvieron la misma posibilidad de ser expresadas. En las primeras marchas (desde 1996) todos los entrevistados coinciden en el temor que había y la falta de apoyo social; pero esta situación se va revirtiendo a medida que se brinda información y se dan a conocer los primeros casos de violación a los derechos humanos, lo cual se produjo con la creación de la Comisión para la Paz en el año 2000 cuyo informe final se emite en 2003, representando el primer reconocimiento oficial del “terrorismo de Estado”.

A partir de ahí, y en la medida que los Estados latinoamericanos -y entre ellos Uruguay- comienzan a asumir las responsabilidades de varios crímenes, se generaron espacios institucionales para la revisión del pasado dictatorial de los países involucrados. Se crearon Comisiones, comenzaron investigaciones históricas (incluida la arqueología forense), se produjo la apertura de archivos, se abrieron causas judiciales y se impartió justicia, comenzando además un proceso de reparaciones a las víctimas (simbólicas y económicas), lo que fue poco a poco contribuyendo al

⁴ <http://www.montevideo.com.uy/contenido/21--Marcha-del-Silencio-308294>

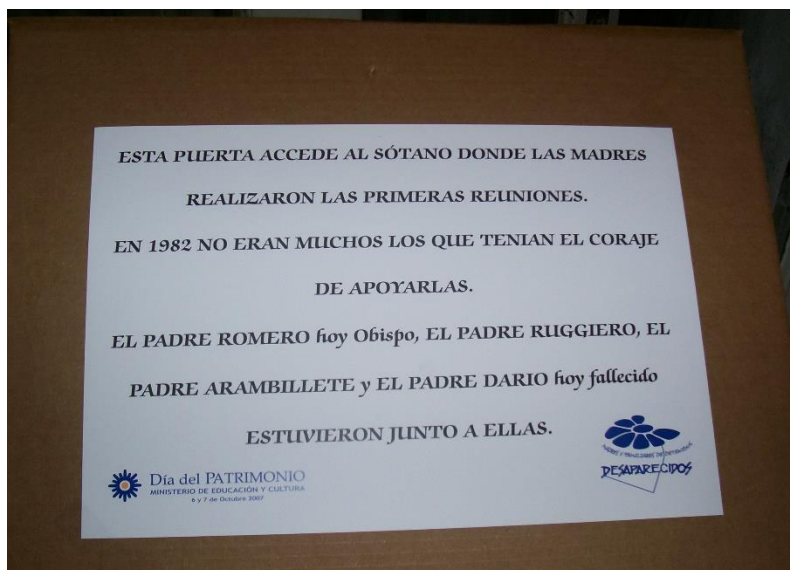
reconocimiento público y a la toma de consciencia sobre el tema por un número cada vez mayor de ciudadanos. De este modo se fueron generando diversas instancias para dar visibilidad a esos “hechos del pasado”, siendo las “marchas del silencio” una de las primeras iniciativas desde las organizaciones sociales en promover este tipo de propuestas para el caso uruguayo.

Esta situación que comenzó durante los procesos de transición democrática posteriores a las dictaduras y que coinciden con la maduración de la sociedad para abordar esta temática, aparecen hoy con otra fuerza o expresión producto también de los fenómenos políticos que se han dado en los últimos años. El ascenso de la izquierda conquistando la Presidencia y cargos de gobierno significativos, muchos de ellos ocupados por víctimas de aquel momento (SOSA & FERREIRA: 2012) han contribuido también con la promoción de políticas de memoria a través de diferentes propuestas: creación de monumentos, memoriales, casas y museos de la memoria, instalación de placas o identificación de determinadas “marcas de memoria”, grupos de trabajo para la investigación de los crímenes cometidos durante la dictadura. Al hacerlo, los Estados se han visto obligados a dar respuestas, ejercer justicia y asumir responsabilidades enfatizando su compromiso con la democracia, la defensa de los Derechos Humanos y con ello “sacar del olvido” episodios del pasado dictatorial, volviendo sobre situaciones mantenidas en silencio, cuyas repercusiones y proyecciones presentes no siempre son satisfactorias para el Estado ni para las organizaciones civiles.

El papel de los testigos de estos sucesos, sus reivindicaciones, y el conjunto de experiencias traumáticas que aún hoy están presentes en las sociedades de los países afectados, han contribuido en esa dirección.

La placa que se exhibe a continuación muestra el contraste entre dos instancias: un primer momento –en 1982, aún en dictadura- en que se hace referencia a las reuniones de las madres de lo que iba a ser la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y los reducidos apoyos que tenían, y otro momento en se otorga un reconocimiento a ese grupo durante el “Día del Patrimonio” de 2007, en el marco de las políticas públicas de memoria y patrimonio que se promueven año a año también desde 1996 en Uruguay.

Figura 1: Placa conmemorativa durante el Día del Patrimonio en 2007.



Acervo fotográfico de la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

La República Oriental del Uruguay atravesó una serie de transformaciones a lo largo del siglo XX, pasando de ser la “Suiza de América” -bastante excepcional en el contexto latinoamericano-, a acompañar los procesos dictatoriales de los años ‘70 con sus consecuentes efectos económicos, políticos, sociales y culturales. La Dictadura Cívico Militar (1973-1985), no se acota en esas fechas, sino que integra el trayecto previo (la década de 1960 y los primeros años de los ‘70), en que estando bajo un “Estado de Derecho” se iba hacia un autoritarismo cada vez más pronunciado, con sus respectivos abusos y violaciones a los Derechos Humanos.

El creciente protagonismo político de los militares, la precaria estabilidad parlamentaria del gobierno, la situación de “empate” de hegemonías y de vetos recíprocos al interior del sistema político, junto a la inestabilidad social que se enfrentaba cada vez más a las prácticas represivas del régimen, unido al trasfondo económico de crisis que se agudizaba día a día, condujo a la participación efectiva de las Fuerzas Armadas legitimada en la necesidad de garantizar la seguridad y desarrollo del país. El 27 de junio de 1973 se disolvieron las Cámaras y se creó un Consejo de Estado, instaurándose así “Doctrina de Seguridad Nacional”, donde la represión, prohibición y censuras a la prensa, detenciones en masa, restricciones al derecho de reunión, entre otras medidas, intensifica la movilización por un lado, y el miedo e inseguridad social por otro. Ante esta situación para muchos se produjo el exilio, para otros la detención y desaparición –produciéndose varias incluso antes de la fecha del golpe-, y para un gran número el silenciamiento por el miedo, o la riesgosa resistencia

al régimen. Para Javier Tassino (preso político y hermano de desaparecido) las marchas del silencio son en respuesta a todos esos hechos que se dieron previo y durante la dictadura, al recordar el paro general del 13 de abril de 1972, entiende que “después de ahí vino todo un descalabro en función de la represión que se dio [...] hasta terminar en el golpe de Estado. [...] Fue impresionante, todo había parado...” (TASSINO, 2015).

A diferencia de otros países latinoamericanos en que las Fuerzas Armadas desplazaron a gobiernos electos constitucionalmente (como ocurrió en Brasil, 1964, en Argentina en 1966 y 1976, o en Chile en 1973), en Uruguay fue el propio presidente Bordaberry quien firmó el decreto de disolución del parlamento, convirtiéndose así en dictador (BROQUETAS, 2006: 124). Por lo tanto no fue un golpe militar contra un gobierno constitucional sino un movimiento conducido por el propio Presidente de la República en alianza con los militares. Simultáneamente se venía dando un proceso de presencia militar cada vez mayor en el Estado, denominado por algunos autores como “dictadura constitucional” (especialmente el período del gobierno de Jorge Pacheco Areco, 1967-1972). La hegemonía del poder militar de este período mantuvo civiles en puestos claves de la administración: de junio de 1973 a agosto de 1981, todos los presidentes fueron civiles. Por esta razón hay consenso hoy en llamar a este régimen “cívico-militar”. Padrós (2005) demuestra que el régimen instaló en el país un verdadero “terrorismo de estado” que no se basó únicamente en la represión, torturas, encarcelamientos, desapariciones, etc., sino que usó además una instancia psíquica del poder como la manipulación psicosocial de la cultura con la intención de subyugar toda oposición. El propio Estado se transformaba en un agente del terror sobre su propia población. Esto se tradujo en la anulación del estado de Derecho, con la sucesiva utilización de un aparato represivo que actuó sobre los sectores opositores sin control social, político ni legal. A través de la propaganda y publicidad del régimen, la institucionalización del terror, la instauración del miedo de las maneras más sutiles, justificadas bajo un argumento nacionalista, se hizo efectivo un discurso del miedo que establecía que el “buen” oriental debía cuidarse del subversivo, de ese “enemigo interno” que amenazaba a la nación. De este modo, “la militarización del aparato del estado fue acompañada por la retórica de la seguridad nacional” (CAPARELLI, 1989: 88).

Broquetas caracteriza la dictadura uruguaya de la siguiente manera:

A diferencia de otras dictaduras del Cono Sur en las que se practicaron fusilamientos sistemáticos (Chile) o desapariciones forzadas masivas (Argentina), la modalidad represiva que caracterizó al régimen uruguayo fue el encarcelamiento masivo y prolongado. Así lo prueban las estadísticas que indican que en 1976 Uruguay tenía el índice más alto de prisioneros por cantidad de habitantes de toda América del Sur. Cerca de 5000 personas fueron procesadas por la Justicia Militar, debiendo sumarse a esta cifra los aproximadamente 3700 casos de detenidos que no fueron procesados, pudiendo tratarse de horas o de meses (BROQUETAS, 2006: 130).

Además de aislar a la población en las cárceles el régimen sembró el terror a través de violentos operativos de captura (las “razias”), al mismo tiempo que se tenía noticias de torturas y castigos impartidos a los prisioneros.

A inicio de 1980 el Uruguay, con sólo 3 millones de habitantes, tenía 5 mil prisioneros, 2 mil en libertad vigilada y 60 mil que habían sido presos y liberados después. “Esto significa que una persona de cada 37 había sido presa” (CAPARELLI, 1989: 16). Según datos de SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), solo el 1% de los ex-prisioneros que fueron entrevistados declaró no haber recibido torturas durante su detención. Hoy, aproximadamente 200 uruguayos secuestrados durante la dictadura permanecen desaparecidos. La mayor parte de los secuestros fueron en Uruguay y Argentina, aunque también se produjeron en otros países de la región, como lo fue el caso de Lilián Celiberti y Universindo Díaz secuestrados en Porto Alegre en 1978, por militares uruguayos con la participación de policiales brasileros, siendo posteriormente trasladados a Uruguay.

Por la pequeñez del país, se ha señalado como particularidad del régimen uruguayo su eficacia para desarticular las instituciones de la oposición, ejercer un fuerte control de su población propagando el miedo y los constantes encarcelamientos masivos y prolongados.

Figura 2: Marcha del Silencio N° 14, del 20 de mayo de 2009⁵.

⁵ Acervo fotográfico de la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.



2 – LAS MARCHAS DEL SILENCIO COMO EXPRESIÓN DE UNA MEMORIA SILENCIADA Y REIVINDICACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Desde la reapertura democrática Uruguay enfrentó primero el silencio y hasta la negación en relación a los hechos denunciados y luego los vaivenes en los procesos de búsqueda de verdad y justicia. Si bien a partir del ingreso del Frente Amplio al poder y la promoción de diversas políticas de memoria vinculadas a dicho período han producido un cambio significativo en estos procesos, aún no se han dado las respuestas a numerosos casos denunciados, especialmente a las desapariciones forzadas, motivo por el cual las llamadas “Marcha del Silencio”, representan hoy una delicada situación entre estas políticas de memoria que se vienen impulsando y las reivindicaciones de la sociedad civil organizada que siente que aún no han sido atendidos sus reclamos, entendiendo que no se han realizado las investigaciones suficientes para conocer el paradero de los casi 200 desaparecidos reclamados por familiares y amigos.

Las denuncias de torturas y muertes en reparticiones militares fueron realizadas desde la década de 1960, por esta razón surgió el “Comité de Familiares de Presos Políticos” cuya finalidad fue delatar la tortura, apoyar material y moralmente a los presos y reclamar su libertad. Según Carmen Midaglia (1992), durante la dictadura

se formaron asociaciones de familiares de “detenidos-desaparecidos” (1977) y luego de “procesados por la Justicia Militar” (1982), así como también organismos de “derechos humanos” como el Servicio Paz y Justicia –SERPAJ- en 1981.

Al aprobarse la llamada “ley de Caducidad” (diciembre 1986) surgió un movimiento popular liderado por tres mujeres con vínculos directos con desaparecidos políticos: las viudas de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz (dos parlamentarios), y la abuela de la niña desaparecida Mariana Zaffaroni. Se propuso un referéndum para derogar la norma, el cual resultó negativo el 16 de abril de 1989 (PORRINI, 2006: 202). Este resultado generó mucha angustia y decepción por parte de todos quienes habían trabajado en la recolección de firmas y en la concientización a la población. En ese mismo año SERPAJ emite el Informe “Uruguay Nunca Más”, en el mismo establecía:

No podemos sumar a los errores del pasado y sus consecuencias la ingenua creencia de que sin tocar esta herida purulenta que viene del proceso anterior consolidaremos el Estado de Derecho. La consolidación institucional y democrática a la que todos aspiramos luego de la ruptura tan traumática de todo el edificio social y legal, pasa por restablecer la actitud ética en todos sus niveles y en todas sus instituciones (SERPAJ, 1989:4).

Entre 1986 y 2004 los sucesivos gobiernos no aplicaron el artículo 4º de la ley de Caducidad⁶ que permitiría investigar casos de crímenes y desapariciones no comprendidas en la “caducidad”. De acuerdo al informe publicado por la Comisión Internacional de Juristas en 2015:

La ley 15.848 conllevó la más absoluta impunidad para los violadores de los derechos humanos. Sin importar el horror del crimen o el número de delitos cometidos los Jueces Letrados de lo Penal (civiles) debían obligatoriamente consultar al Poder Ejecutivo sobre si las causas que tramitaban estaban o no comprendidas en los alcances de la ley. En un plazo de 30 días el Poder Ejecutivo contestaba, y si lo hacía afirmativamente, el proceso o la causa se archivaba. Pasó a ser el Poder Ejecutivo, y no los Jueces del Poder Judicial quien determinara inapelablemente que era lo que se podía juzgar y lo que habría de quedar sumido en la impunidad.

Como resultado de la Ley de Impunidad, prácticamente todas las investigaciones, causas o procesos por violaciones de los derechos humanos fueron archivadas (COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS, 2015: 9).

De este modo todo quedó en la impunidad, no solo por la paralización de las causas penales sino por no dar verdadero apoyo a las comisiones formadas para

⁶ Es el nombre genérico con el que se la menciona habitualmente, el nombre correcto de la ley N° 15.848 de diciembre de 1986 es Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

investigar sobre los desaparecimientos. Si bien en el año 2000 bajo la presidencia de Jorge Batlle se creó la mencionada Comisión para la Paz, sus resultados fueron bastante limitados. En ese marco de inacción estatal, desde 1996 comenzó la “Marcha del Silencio”, realizada desde entonces todos los 20 de mayo –fecha en que aparecieron asesinados Michelini, Gutiérrez Ruiz, William Whitelaw y Rosario Barredo en Buenos Aires- como un masivo reclamo por saber el destino de los desaparecidos durante la última dictadura.

Estas marchas se han realizado ininterrumpidamente desde 1996, las consignas elegidas para cada una de ellas han respondido a su vez a episodios concretos que han tenido su sentido en el contexto en el cual se dieron⁷; estas han sido:

- 1996: “Verdad, memoria y nunca más”
- 1997: “Queremos la Verdad”
- 1998: “La verdad nos hará libres”
- 1999: “¿Qué le falta a nuestra democracia?: ¡Verdad!”
- 2000: “¿Dónde están? La verdad es posible y necesaria”
- 2001: “Sin verdad secuestrada, sin memoria prohibida”
- 2002: “Sin ocultamientos, ni amenazas; verdad, memoria y nunca más”
- 2003: “¿Dónde están? Hoy más que nunca, nunca más”
- 2004: “Verdad, Justicia, Memoria y Nunca Más”
- 2005: “Para el pasado: Verdad; en el presente: Justicia; por siempre: Memoria y Nunca Más”
- 2006: “Basta de Impunidad, Justicia para los crímenes de Lesa Humanidad”
- 2007: “¿Dónde están? La verdad sigue secuestrada. Nunca más terrorismo de Estado”
- 2008: “Exigimos Verdad y Justicia. ‘Están en algún sitio, nube o tumba. Están en algún sitio, estoy seguro. Allá en el sur del alma’ Mario Benedetti”.
- 2009: “Elegimos: Verdad, Justicia, Memoria y Nunca Más (terrorismo de Estado)”
- 2010: “Sin verdad y justicia no hay reconciliación”.
- 2011: “Verdad y Justicia. Derechos de todos. Responsabilidad del Estado”.
- 2012: “Los vamos a encontrar. Por un futuro sin impunidad. Verdad y Justicia”
- 2013: “En mi patria no hay justicia. ¿Quiénes son los responsables?”
- 2014: “¿Dónde están? ¿Por qué el silencio?”
- 2015: “¡Basta ya de Impunidad! Verdad y Justicia”.
- 2016: “Ellos en nosotros. Contra la impunidad de ayer y de hoy: Verdad y Justicia”.
- 2017: “Impunidad. Responsabilidad del Estado. Ayer y Hoy”.

Aunque se han producido avances significativos en las investigaciones, especialmente a partir de 2005 cuando el gobierno del Encuentro Progresista (Frente Amplio) permitió que arqueólogos de la Universidad de la República ingresaran en dependencias militares y se encontraran los primeros restos de desaparecidos, así como la intensa e importante obra de investigación del Equipo de la Facultad de

⁷ Por ejemplo la consigna escogida en la marcha de 2002 fue en respuesta a las palabras en tono amenazante que emitieran militares retirados en aquel momento; o la de 2012, propuesta por Luisa Cuesta, una de las madres más destacadas del grupo convocante a la marcha, con la firme esperanza de encontrar a sus hijos a partir de los avances en las investigaciones y procesamientos.

Humanidades y Ciencias de la Educación, conformada por el Grupo de Investigación en Antropología Forense (desde mayo 2005) y el Equipo de Historia (setiembre 2005), que vienen trabajando desde entonces para la Presidencia de la República con instancias periódicas de reunión e intercambio de información en la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDDHPR), aún no se ha dado respuesta a numerosas solicitudes de familiares y amigos de desaparecidos.

Según los testimonios de la organización convocante, la idea de la marcha fue propuesta inicialmente por Rafael Michelini, hijo del senador desaparecido, con un propósito de darle al silencio un carácter de reivindicación memorial y de justicia al mismo tiempo que se proponía sensibilizar a la población ante esa causa, y sobre todas las cosas, involucrar a diversos sectores de los partidos políticos que hasta entonces no se pronunciaban ante el tema.

Esta propuesta fue ampliamente discutida por la agrupación, puesto que si bien adhería a la idea de marchar tenía sus dudas en cuanto a que fuera en silencio, terminó decidiéndose por el silencio, lo que en la opinión de algunos de sus convocantes era más estruendoso y significativo.

Los años siguientes, es decir desde 1997 a la fecha siempre fue organizada por *Madres y Familiares*, quienes a su vez, la entienden como un aspecto más de la resistencia que tuvo el pueblo uruguayo ante la dictadura, pero también como una consecuencia “de no resolver bien las cosas” (Tassino, 2015). Según Miranda (2015), hijo de desaparecido, actual Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República y Presidente del Frente Amplio, la marcha dio visibilidad a la organización que poco a poco fue ganando el respeto de la sociedad, obteniendo también la adhesión de sindicatos y varias organizaciones de la sociedad civil. El Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay –FEUU- apoyan en todo el dispositivo de seguridad haciendo que la misma se haya realizado ininterrumpidamente y sin graves contratiempos o distorsiones por parte de personas que no concuerdan con la marcha.

Por su parte, Elena Zaffaroni, en nota de mayo de 2017, explicaba como que fue la primer marcha y la manera en que fue creciendo:

Fue muchísima gente, muchísima menos de la que va a las marchas ahora, pero muchísima gente para entonces. Fue súper emotiva, ya había habido alguna otra marcha, pero no exactamente por esto. De a poco fueron pasando

cosas, a lo largo de todos estos años fuimos tomando otras conciencias. A pesar de que las consignas son más o menos las mismas, cada año va creciendo el sentido y las garantías de reparación (ZAFFARONI, 2017).⁸

Con el silencio denuncian el silencio del gobierno frente al esclarecimiento del paradero de los desaparecidos. Lo hacen caminando despacio, sin portar banderas o identificaciones político-partidarios y en estricto silencio por unas veinte cuadras aproximadamente. Surgieron en la capital: Montevideo, pero también a lo largo de los años se fueron adhiriendo otras ciudades del país y del exterior (Buenos Aires – Argentina-, París – Francia- y Santiago de Chile).

En el caso de Montevideo se eligió partir de la calle Rivera y Jackson, donde se encuentra el Memorial a las Víctimas de Desaparición Forzada de América Latina, se camina esas cuadras hacia el kilómetro cero de la ciudad: la Plaza Cagancha o Libertad. Esta plaza entre otras tantas memorias que guarda, representa un lugar especial de lucha para las Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, allí, desde 1985 iban todos los viernes con las siluetas –sin rostros ni identificaciones personales de sus hijos, parientes y/o amigos-, a reivindicar y exigir verdad. Lo hacían de ese modo porque en aquel momento era el símbolo de los desaparecidos en Argentina y Uruguay, portando la consigna “vivos los llevaron, vivos los queremos”⁹. Más tarde adoptan un “logo” propio representado por una flor a la que le faltan pétalos¹⁰.

Durante las marchas el silencio es interrumpido solamente cuando a partir de la calle Ejido (frente al Palacio Municipal, correspondiente al edificio sede del gobierno de la capital) comienzan a nombrarse por parlantes los nombres de los desaparecidos y, recientemente, las personas que marchan responden a cada uno de los nombres mencionados en alta voz, con la palabra: “presente”. Al mismo tiempo desde hace unos años el Centro de Información Oficial de la Imprenta Oficial –IMPO-, en la pantalla gigante que tiene en su sede de la Av. 18 de julio y Ejido emite cada una de las fotografías y nombres de los desaparecidos, coincidiendo con el nombramiento de los mismos durante la marcha¹¹.

⁸ En entrevista brindada por el Museo de la Memoria. In: <http://amigosmume.org/uy/creo-que-las-marchas-no-tendrian-que-terminar-nunca/>

⁹ Según el testimonio brindado por Javier Miranda a Ana Ma. Sosa González el 24 de julio de 2015.

¹⁰ El mismo se puede ver en: <http://desaparecidos.org.uy/2016/05/21a-marcha-del-silencio/>

¹¹ Una acción reciente que vincula a las marchas, pero también a la conmemoración realizada todos los 27 de junio fecha en que se realizó el golpe de Estado en 1973, es la exposición de gigantografías, intervención en espacio público por medio de 4 fotografías de detenidos desaparecidos localizada en la Plaza 1º de Mayo frente al Palacio Legislativo en Montevideo. In:

El caminar por la principal avenida de la capital (Av. 18 de Julio), en un número verdaderamente significativo de personas¹² portando al frente la consigna del momento y las fotografías de los desaparecidos ha llamado la atención de la prensa nacional e internacional con interesantes coberturas y notas sobre la misma. Además es común la participación de figuras públicas y políticos uruguayos y personalidades destacadas de otros países que de cierta forma al apoyar la marcha la legitiman y prestigian.

En la opinión de Milka González –madre de desaparecido- el problema inicialmente era el miedo, el temor a no tener apoyo de la sociedad, el temor a quedar solos. Pero esto se revirtió al ver que año a año la marcha crecía en número de participantes y en agrupaciones de la sociedad que la apoyaban. Al importante número de parlamentarios y personalidades públicas nacionales e internacionales que adhieren a la causa y acompañan la marcha todos los años, se le une un número cada vez más significativo de personas, sobre todo jóvenes. Así, su legitimidad pública es innegable, y por esta razón es una de las marchas de mayor participación y respeto del país.

Al respecto Javier Tassino sostenía recientemente:

La marcha es algo que por suerte crece año a año, [...] la participación de la gente en todo esto es lo que nos da fuerza, nos da gana, nos reconforta y nos da mucha fuerza para seguir adelante en este camino que es tan espinoso, tan complicado [...] es muy importante porque nosotros vamos creando también -o vamos reforzando-, o vamos alimentando esa memoria que es tan importante para la democracia, tan importante para lo vivido, tan importante para las nuevas generaciones, la memoria refuerza la verdad y esas dos juntas ayudan muchísimo a la justicia (TASSINO, 2017).¹³

Por su lado, Elena Zaffaroni (2017) - en la entrevista mencionada anteriormente- abordaba aspectos más subjetivos de las convocantes. Así se refería en relación al sufrimiento de esas madres, y a los diferentes sentidos que tenía para ella el ejercicio de la justicia:

Las viejas (refiriéndose a las Madres) siempre fueron ambivalentes con el tema de la justicia, nunca creyeron que iba a haber justicia. Querían a sus hijos vivos y chau, no había otra. Entre ellas también había diversidad, estaba la que quería enterrarlo, la que decía “a mi no me den huesos”, la que planteaba “a mi díganme todo lo que pasó o denme a mi hijo”. Son cosas difíciles de traducir,

<http://www.elobservador.com.uy/recuerdan-desaparecidos-fotografias-frente-al-parlamento-44-anos-del-golpe-n1090129>

¹² La participación de la vigésima marcha de Montevideo se estimó en unas 120.000 personas, lo que equivale a un 10% aproximadamente de la población de la ciudad (según los datos del Censo 2011 Montevideo cuenta con 1.319.108. In: ine.gub.uy).

¹³ Fragmento de la entrevista realizada para el Programa “Arriba Gente” del Canal 10 de Uruguay, el 18 de mayo de 2017 in: <https://www.youtube.com/watch?v=d6u7UqP8i5U>

pero la complejidad se observa en que Familiares como Familiares no presentó ninguna causa judicial. La presentó cada familiar (ZAFFARONI, 2017).

La misma entrevistada también advertía que aunque se han tomado medidas por parte del Estado para auxiliar en la investigación, no es suficiente:

Pero hasta que no se aclare el tema de los desaparecidos, sigue siendo responsabilidad del Estado. El Estado cambia, no es el estado terrorista, vivimos en una democracia plena, se han hecho muchísimas cosas, pero no se ha buscado a los desaparecidos. [...]

Con los años fuimos tomando más conciencia. No es un slogan "Responsabilidad del Estado", es lo que se viene planteando: el Presidente tiene que buscar, tiene que mandar a todos a que busquen, que abran y hablen. [...] (ZAFFARONI, 2017).

Por otra parte, se han planteado voces disidentes en lo que respecta al significado otorgado al silencio, mientras que para unos ese silencio denuncia lo que aún no se ha hecho, acusa y señala complicidades y pactos, para otros, el cuestionamiento es si es o no posible mantenerlo cuando se está pidiendo a gritos "verdad y justicia"¹⁴.

En las siguientes opiniones de convocantes a la marcha de 2014 se podrán observar además de las reiteradas denuncias, los distintos significados que se les otorga al silencio:

Partimos [...] en silencio respetuoso, nos sumamos al recuerdo, al tributo y a la memoria popular. Porque ese SILENCIO que se escucha y se oye durante varias cuerdas, es la respuesta para quienes no quieren oírlo y hasta les molesta que se oiga. Ese silencio acusador y señalador de complicidades, pactos, [...], acuerdos sórdidos y entregas varias, contrasta con el ruido de la MARCHA, de los pies de miles y miles de personas, [...]. El nuestro es un silencio atronador, ensordecedor, que no se puede ni se debe ocultar y que representa a otras y otros miles, que nos acompañan en nuestra Marcha del Silencio de cada 20 de Mayo en Uruguay. Nuestro SILENCIO es respetuoso, humano, solidario y compañero. Bien distinto al del gobierno actual, que hace silencio cómplice, rastrero, cobarde, entreguista, vendido, ocultador de la VERDAD, mentiroso en cuanto a que **"MAS NO SE PUEDE HACER"** y manipulador de intereses espurios, mediocres, de miopía política, demagoga ... (BISQUIAZZO, 2014) [subrayados del autor].¹⁵

Y luego, al referirse a los gobiernos actuales (de izquierda) prosigue:

Ya no hay excusas ni pretextos. Son el gobierno, están en sus cargos desde hace varios años, tienen las mayorías parlamentarias que necesitan para

¹⁴ Sobre todo en relación a la opinión de la militante Irma Leites, fundadora de la agrupación Plenaria Memoria y Justicia.

¹⁵ Carta dirigida a varias redes sociales y agrupaciones civiles, recibida por la autora por el periódico electrónico "Posta Porteña" 1172 del 24/05/2014. El artículo se llama "¿Dónde están? ¿Y por qué el silencio? Se accede al mismo in: <http://postaportenia.blogspot.com/2014/05/1172-los-mejores-carecen-de-toda.html>

resolver este asunto y no lo hacen. **Pueden y deben por una cuestión de MORAL Y DIGNIDAD, anular la Ley de Impunidad y no lo hacen.** [...] le mintieron a nuestro Pueblo y armaron el circo de una “ley interpretativa sobre la Impunidad”. [...]. Y cada tanto, pretenden sorprendernos con algún posible o probable hallazgo de un montoncito de huesos, que son usados para hacer un operativo de propaganda y demagogia y también, para aliviar algunas conciencias sucias, nubladas y adormecidas a propósito. [...]. (BISQUIAZZO, 2014).

Por su parte una reconocida militante, Irma Leites, duda sobre el silencio, preguntándose si esa sería la forma adecuada de manifestarse:

[...] Se propone el silencio para interrogar por qué el silencio... ¿es qué aún no entendimos el silencio del enemigo? ¿Para entender la desaparición torturante que mantiene el silencio impune propongo hacer silencio? ¿Son los desaparecidos un silencio? ¿Los silencia la desaparición o los vuelve alarido dentro de cada uno de nosotros/as? ¿Cómo se vive el silencio después de que recorres cuartel por cuartel, obispos y curas, oficinas de ONU [...] para buscar a tu hijo y ya pasaron tres, cuatro décadas? ¿Cómo se vive hoy la ausencia de tu compañero de ruta que tanto hace falta? ¿Cómo se sienten esos silencios? [...]

Y continúa afirmando, al mismo tiempo que denuncia la permisibilidad del sistema judicial al permitir prisión domiciliaria o salidas puntuales a militares ya procesados:

Aceptar que sabemos quiénes son, que hicieron, que los asesinos tienen nombre implica condenar, enfrentar la política de conciliación y complicidad de estos gobiernos hoy. Los responsables están no solo denunciados, sino ubicados. [...] como el poder social está estrechamente asociado al derecho a hablar, a dejar hablar y a hacer callar, lo que sucede es que se auto convoca un amplísimo espectro que habilita a que marchemos los directos involucrados, los testigos, la iglesia y los cómplices de hoy se sienten convocados por el silencio propuesto porque en última instancia, se termina la marcha y no cambia nada. Todo ese extenso silencio no los incrimina, no los condena. Les cede espacio.

Por tanto; la consigna es inquirir la nota musical que taladre ese silencio y desgarrar la impunidad. Desgarrar la impunidad, parándonos, partiendo de lo que ya se sabe exigiendo con fuerza justicia. Para enfrentar a los dueños del silencio, a los impunes represores, a los que dieron las directivas, las órdenes y a los que los amparan. [...] Sigamos buscando los sentidos del silencio, [...]. Muchas respuestas han estado ausentes durante décadas ... [...]

¿Cómo no tener rabia al silencio si el asesino de Julio Castro hoy volvió a su madriguera? Ahí lo iremos a buscar... los disruptivos, los descarrilados -y seguro seremos más- los que no nos bajamos de la rebelión y los que nunca subimos al tren de la conciliación. La nota que le sigue al silencio ¿es la CONDENA SOCIAL? (LEITES, 2014)¹⁶.

¹⁶ Los restos de Julio Castro fueron encontrados y se procesó a los responsables de su desaparición. La denunciante participa de los “escraches” (acciones para dejar en evidencia a quienes cometieron las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura). La nota completa se encuentra en el mismo periódico electrónico citado anteriormente: <http://postaportenia.blogspot.com/2014/05/1172-los-mejores-carecen-de-toda.html>

Ambos testimonios denuncian y dan sentidos diferentes al silencio. Al hacerlo es posible analizar los mecanismos de la memoria en cuanto silencio que marcha al olvido, o silencio que está a punto de irrumpir en el ruido, en el grito que reclama visibilidad y apropiación de un pasado que no ha pasado. Un silencio como arma para la denuncia o un silencio entendido como arma inadecuada para la protesta social, para exigir justicia y referirse a lo poco que se ha hecho incluso durante estos gobiernos “progresistas”.

Las últimas marchas (especialmente a partir de la vigésima) han presentado una sorprendente adhesión. Según todos los testimonios consultados (incluidas las más diversas fuentes de prensa), la vigésima marcha además de haber contado con lo que se presume fue la mayor participación desde sus comienzos, fue una de las marchas que tuvo más participación de jóvenes. En esa oportunidad (2015), por primera vez no fueron los familiares quienes marcharon con las fotografías de los desaparecidos, sino jóvenes que no tienen relación directa con ellos. Fueron estudiantes (universitarios y de enseñanza media) que portaron esas fotografías en un claro gesto por parte de las generaciones más viejas de involucrar a las nuevas generaciones y hacer de esta causa algo más que la búsqueda a sus familiares. Es por esta razón que muchos entrevistados entienden que la marcha se ha institucionalizado y se ha desprendido de los convocantes originales para pasar a ser una demanda de la sociedad uruguaya. Un ritual solemne, firme y respetuoso que ha trascendido y se ha establecido. En palabras de Javier Miranda:

Le ganamos la batalla ideológica, realmente, la marcha es ese símbolo, [...] obligamos a ir a todo el mundo, están obligados a ir a la marcha, la marcha no puede pasar desapercibida, [...]. El silencio es un acierto, el silencio es mucho más estruendoso que el grito; la corrección, la corrección de la actitud, la actitud no violenta, la actitud no provocativa, la actitud digna, la actitud muy uruguaya, austera, ese rito austero que los uruguayos tenemos cuando nos ponemos solemnes. Es de un impacto enorme, es mucho más eficiente la marcha en silencio que la marcha a los gritos supongo [...] (MIRANDA, 2015).

En este contexto, los testimonios de los convocantes, las adhesiones y las masivas participaciones de los últimos años -sobre todo de los jóvenes-, han ido cargando de nuevo sentido al silencio de la marcha, permitiendo salir de un silencio que marchaba al olvido, a un silencio que irrumpe como un grito que reclama verdad y justicia. En la opinión de Milka González (2015): “la gente se informó, porque antes nos

decían por qué reclamábamos, que no saliéramos a la calle, [...] a través de los años y la persistencia nuestra” fue posible que esto se revirtiera.

A su vez estos actores que convocan a la marcha vienen participando activamente en otros espacios de militancia y compromiso con esa memoria. Elena Zaffaroni, como ex presa política, fue una de las mujeres que participó del proyecto “Memorias para Armar”. En respuesta a la pregunta si la dictadura oprimió o castigó de modo diferente expresaba:

Creo que no escapamos del lugar que la mujer tiene en la sociedad. En ese sentido sí, fuimos ninguneadas. Fuimos, no sé si más abusadas, pero sí, en general, se abusó de nosotras en todos los aspectos posibles como mujer. A la vez, por ser mujeres, nos dejaron ahí, que no merecíamos atención mayor. Las que estuvimos presas tuvimos, en general también, la suerte de tener una prisión colectiva. Para eso las mujeres somos más habilidosas que los varones. Eso nos dio mucha fortaleza. Tuvimos situaciones difíciles de todo tipo, pero yo siento que como una cuestión general, nos fortalecimos, como personas y como mujeres. Pasamos todas esas cosas porque pudimos tener esa experiencia colectiva, no sé si hubiéramos podido aisladas (ZAFFARONI, 2017).

A ese empoderamiento y fortaleza que le permitió sobrevivir en la cárcel y a su participación política incesante, se le agregan los compromisos y demandas actuales que muchas mujeres víctimas de la dictadura vienen protagonizando. En este sentido las reivindicaciones memoriales se tiñen también de estas “nuevas” necesidades: el reconocimiento y conquista de espacios que siempre fueron dominados por hombres.

Finalmente, es posible afirmar que la marcha ininterrumpida, el apoyo de numerosas organizaciones y sindicatos, la gran participación de la población, demuestran que las marchas del silencio se han institucionalizado desprendiéndose de los convocantes originales para pasar a ser una demanda de la sociedad uruguaya, que se ha apropiado de la causa y la ha trascendido.

3 - REFLEXIONES FINALES

Las marchas del silencio comenzaron siendo expresión de una memoria que quería ser silenciada, en el sentido de no ser reconocida, tal como ocurrió con otros fenómenos memoriales de la región y del mundo. El contacto permanente con otros movimientos de derechos humanos de la región (especialmente de Argentina) y del mundo, motivó también al grupo inicial convocante de la marcha. Si bien es una

marcha con características y particularidades propias, se enmarcan en fenómenos memoriales más amplios regionales y globales.

Así como otros tantos ejemplos de reivindicación memorial, al pasar los años dejó de ser un pequeño grupo que reclamaba por una causa que inicialmente no conseguía tanta adhesión, a ocupar un lugar destacado –si no el principal- en lo que respecta a las reivindicaciones de la sociedad civil organizada en el Uruguay. Si bien varios de los convocantes entienden que el Estado no ha realizado lo suficiente, prefieren manifestar en silencio, pues para la gran mayoría es un arma de lucha. La misma no parece no parar, pero puede caminar hacia el olvido si sus voces no son escuchadas, si la verdad y justicia en relación a las desapariciones durante la dictadura no se ejerce, si la memoria como manifestación de episodios vividos por una sociedad en determinado momento y circunstancias se apaga.

De este modo, el testimonio representado por esas madres (que cada vez son menos porque van muriendo) y sus familiares, junto a la acción de marchar -como denuncia-, es apropiado actualmente por la sociedad uruguaya caminando más allá, portando el legado de generaciones que vivieron los acontecimientos y que ahora lo han transmitido y trascendido, una vez que la memoria compartida pública y colectivamente se vuelve un arma reivindicativa y participativa de un grupo cada vez más numeroso.

A la necesidad de investigación y justicia frente a denuncias puntuales, se le une la reivindicación memorial, común a los países en que hubo hacia fines del siglo pasado dictaduras en las que las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos fue la clave del accionar desde el Estado. A su vez,

la búsqueda obsesiva de la memoria puede entenderse como un indicador de que nuestro pensar y nuestro habitar la temporalidad están siendo atravesados por un cambio significativo, dado que la modernidad conlleva una comprensión real del tiempo y el espacio, expandiendo los horizontes temporo-espaciales más allá de lo local (HUYSEN, 2003: XX).

Por otra parte, a través de este ejemplo es posible analizar los mecanismos de la memoria, siempre fragmentada y pluralizada, y junto a ello los mecanismos de olvido mediados por el silencio. Silencio que en el caso estudiado parece caminar por direcciones distintas, y hasta opuestas. Se hace eco en las nuevas generaciones, y continúa existiendo en la medida que aún hay numerosos casos de desapariciones que no han sido resueltos.

En este contexto Bonder propone pensar “el pasado como memoria sin fronteras”, entendiendo que

[...] la lucha por la justicia y los derechos humanos y el recordar eventos traumáticos han sido y son entrelazados en naciones que buscan re-construir presentes democráticos en el borde y a la sombra de los exterminios en masa, genocidios, el Holocausto, desapariciones, segregación apartheid, dictaduras militares y gobiernos totalitarios (BONDER, 2009: 10-11).

De este modo todo tipo de conmemoraciones/reivindicaciones e instalaciones (museos, memoriales, sitios y marcas de memoria) vinculadas a este pasado de memorias traumáticas crece cada vez más en el mundo entero. Las “marchas del silencio” forman parte de este fenómeno. Su significación y sentido ha sobrepasado la demanda/denuncia de quienes la convocaban, y así nuevas generaciones y participantes se unen a la marcha legitimando esa forma y práctica conmemorativa.

“Si bien las culturas de la memoria se han globalizado en el mundo, y los usos políticos de la memoria son variados, en su centro, estos usos (o a veces abusos) se mantienen conectados a las historias específicas de [las] comunidades afectadas” (BONDER, 2009: 11). La marca recordatoria de estos “nuevos” tiempos se presenta de diferente forma: a las grandes narrativas para legitimar los Estados-Nación, presentes tanto en culturas locales como globales, se le van infiltrando otras memorias, “memorias «reprimidas» (locales o grupales), subvertidas por micro-historias «olvidadas», por la aparición de aquellos «otros desplazados», por aquellos que prestan testimonio a los traumas personales e históricos, [...] (BONDER, 2009:11).

Ante la pretendida “justa memoria” que sostiene Paul Ricoeur (2010), en lo que respecta a las reivindicaciones de memoria sobre el pasado reciente en Uruguay, se observan disputas y tensiones. Las organizaciones sociales reclaman más investigación, verdad y justicia al Estado; persisten, el marchar en silencio fue una forma de no callar, al hacerlo por más de 22 años encontró/generó seguidores, herederos, voces (o silencios marchantes) que mantendrán viva esa memoria.

REFERÊNCIAS

BONDER, Julián. Los trabajos de la memoria: reflexiones y prácticas. **Revista sobre Cultura, Democracia y Derechos Humanos**. Lima, N° 5, 2009. p. 9-26.

BROQUETAS, Magdalena. Liberalización económica, dictadura y resistencia (1966-1985). In: FREGA, Ana (et. all.) **Historia del Uruguay en el Siglo XX (1890-2005)**. Montevideo: UDELAR, 2006. p. 107-138.

CANDAU, Joël. La métamémoire ou la mise en récit du travail de la mémoire. Paris: Centre Alberto-Benveniste, 2009. Disponible en: <http://centrealbertobenveniste.org/formail-cab/uploads/La-metamemoire-ou-la-mise-en-recit-du-travail-de-memoire.pdf>

_____. **Memória e identidade**. São Paulo: Editora Contexto, 2011. (1ª edición en francés, 1998).

CAPARELLI, Sergio. **Ditaduras e indústrias culturais: no Brasil, na Argentina, no Chile e no Uruguai**. Porto Alegre: Ed. Universidade/UFRGS, 1989.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS. [INFORME] Uruguay: la lucha por Verdad y Justicia en la Encrucijada. Suiza, 2015.

FERREIRA, M. L. y SOSA, A. Entre la Memoria y la Historia: políticas públicas en torno al pasado reciente en Uruguay y Brasil. **Revista Projeto História** – PUCSP-, São Paulo, n. 50, p. 11-45, Ago. 2014.

_____. Derecho de memoria y búsqueda de la verdad: Un estudio comparativo entre Brasil y Uruguay. **Revista Diálogos**. Maringá. Online, v. 16, n.3, p. 873-896, set.-dez./2012.

HARTOG, François; REVEL, Jacques (ed.). **Les usages politiques du passé**. Paris, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2001.

HUYSEN, Andreas. Present Pasts: Urban Palimpsests and the Politics of Memory. Stanford: Stanford University Press, 2003, Introduction, p. XX.

_____. **En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización**, México DF: Fondo de Cultura Económica, 2002.

JELIN, Elizabeth: "Testimonios personales, memorias y verdades frente a situaciones límite". In: BARRANCOS, Dora. (et. al). **Formas de historia cultural**. Buenos Aires: Prometeo Libros; Los Polvorines: Univ. Nacional de General Sarmiento, 2007. 1ª ed.

_____. **Los trabajos de la memoria**. Madrid: Siglo Veintiuno, 2002.

MICHEL, Johann. Podemos falar de uma política de esquecimento? **Revista Memória em Rede**, Pelotas: PPGMP, v.2, n.3, ago.-nov., 2010. Disponível em: www.ufpel.edu.br/ich/memoriemrede/site/revista/edicao-03/. Acceso: 15/05/2014.

MIDAGLIA, Carmen. **Las formas de acción colectiva en Uruguay**. Montevideo: CIESU, 1992.

MONTEVIDEO PORTAL, 20/5/2016. In: <http://www.montevideo.com.uy/contenido/21--Marcha-del-Silencio-308294> Acceso: 9/12/2016.

NORA, Pierre. **Pierre Nora en Les lieux de mémoire**. Montevideo: Trilce, 2008.

PADRÓS, Enrique Serra. **Como el Uruguay no hay... Terror de Estado e Segurança Nacional, Uruguay (1968-1985): do Pachecato a Ditadura Civil-Militar**. Tomo I. Porto Alegre, 2005. P. 16-106. Tese (Doutorado em História) - UFRGS.

POLLAK, Michael. Memória, esquecimento, silêncio. **Revista Estudos Históricos**, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3. 1989.

PORRINI, Rodolfo. La sociedad movilizada. In: FREGA, Ana (et. all.) **Historia del Uruguay en el Siglo XX (1890-2005)**. Montevideo: UDELAR, 2006. p. 184-205.

RABOTNIKOF, Nora. Memoria y política a treinta años del golpe. In: LIDA, Clara; CRESPO, H.; YANKELEVICH, Pablo (comps). **Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado**. México: El Colegio de México, 2007. p. 259-284.

RICOEUR, Paul. **La memoria, la historia, el olvido**. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica, 2010.

SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA. Uruguay Nunca Más. Informe sobre la violación a los derechos humanos (1972-1985). Montevideo: Altamira SRL, 1989.

Entrevistas a integrantes de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos:

ERRANDONEA, Ignacio. Entrevista concedida a Ana Ma. Sosa González el 22 de mayo de 2015. Hermano de desaparecido.

GONZÁLEZ, Milka. Entrevista concedida a Ana Ma. Sosa González, el 17 de agosto de 2015. Madre de desaparecido.

MIRANDA, Javier. Entrevista concedida a Ana Ma. Sosa González el 24 de julio de 2015. Hijo de desaparecido. Actualmente Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República y Presidente del Frente Amplio.

TASSINO, Javier. Entrevista concedida a Ana Ma. Sosa González el 28 de julio de 2015. Hermano de desaparecido.

_____. Entrevista concedida al Programa "Arriba Gente" del Canal 10 de Uruguay el 18 de mayo de 2017.

ZAFFARONI, Elena. Entrevista concedida a Romina Verrua, publicada por la Asociación de Amigos y Amigas del Museo de la Memoria de Uruguay, e 16 de Uruguay el 18 de mayo de 2017. In: <http://amigosmume.org/uy/creo-que-las-marchas-no-tendrian-que-terminar-nunca/>

Recebido em 11/07/2017

Aprovado em 30/10/2017

Received in 11/07/2017

Approved in 30/10/2017